

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ADRIANA MARCELA MENDOZA BULA

Identificado con la C.C. 1.140.856.539 de Barranquilla

LA SUMA DE **SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.700.000)** por concepto de un segundo pago del contrato de prestación de servicios **N°CD-08-2025-2104**, el cual tiene por objeto la "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Periodo: Un segundo pago – informe del 6 de abril al 5 de mayo del 2025.



Adriana Marcela Mendoza Bula

C.C. 1.140.856.539